Expediente: **1342/23**
Carátula: **GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20134751402 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO
20131898240 - RACEDO, GUILLERMO-PERITO CONTADOR
90000000000 - MEDINA, JOSE AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23

H105035868748

JUICIO: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE c/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1342/23. Juzgado del Trabajo III nom.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular de implementación del Expediente Digital N°11/22, dejo constancia que fueron corroborados por Secretaría Actuaria los datos cargados en el Sistema de Administración de Expedientes, en relación a las partes y letrados en el presente proceso, a tenor de lo dispuesto por el art. 159 del CPCyC. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025. 1342/23 CKM

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

-A la presentación ingresada en fecha 22/09/2025 por el letrado MURO,DANIEL ALEJANDRO:

1. Se tiene por contestada la vista conferida a la parte actora por proveído de fecha 16/09/2025.

2. En su mérito, corresponde **elevar el presente expediente a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N° 1** (código 005, rubro C) por intermedio de Mesa de Entradas del Trabajo, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto. 1342/23.CKM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.